

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

19/11/2020

ESTADO No. **148**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2018 00015	Ordinario	ALIANSA SALUD EPS	ADRESS	Auto rechaza de plano solicitud nulidad NEGAR LA NULIDAD PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA DECISIÓN SE ORDENARA ENTRAR AL DESPACHO PARA EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO QUE DIO POR NO CONTESTADA LA DEMANDA (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	
110013105 037 2018 00290	Ordinario	MERCY MARICELA TRIANA LOPEZ	ORBITAL DE SEGUROS COMPANY S.A.S	Auto admite demanda ADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR ORBITAL DE SEGUROS COMPANY SAS Y COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS. DEVOLVER LA CONTESTACIÓN PRESENTADA POR POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DEVOLVER LA DEMANDA PRESENTADA POR LA SEÑORA BEATRIZ TERESA GELVES MARIÑO SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LOS DEFECTOS ENUNCIADOS (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	
110013105 037 2018 00357	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES DEL PROCESO EJECUTIVO PARA EL DÍA 22/04/2021 A LAS 2:15 P.M (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	

19/11/2020

ESTADO No. 148

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2018 00648	Ordinario	JAQUELINE VELOZA ARISMENDI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR COLPENSIONES Y COLFONDOS. TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR. SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA DE ART 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA 15/04/2021 A LAS 8:15 A.M. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	
110013105 037 2018 00737	Ordinario	LUZ MARYI PARRA SUAREZ	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR INDRA COLOMBIA SAS. SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA DEL ART. 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA 19/04/2021 A LAS 8:15 A.M. LIBRAR OFICIO CON DESTINO A LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	
110013105 037 2019 00464	Ejecutivo	CARLOS ARTURO CONTRERAS DURAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago TERMINAR EL PRESENTE PROCESO POR CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACION. SIN CONDENA EN COSTAS. (EXP. EN SECRETARÍA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	
110013105 037 2019 00568	Ordinario	ALBA ALEJANDRA CASTRO	FUNDACION UNIVERSIARIA JUAN N. CORPAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE ACCEDE A LA PETICIÓN POR PARTE DEMANDADA PARA EL APLAZAMIENTO POR ULTIMA VEZ POR LO CUAL SE LLEVARA A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ART. 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA 14/04/2021 A LAS 8:15 A.M. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	
110013105 037 2019 00889	Ordinario	GLORIA MARIANA JURADO LEON	AFP PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ADMITIR LA DEMANDA. RECONOCER PERSONERIA ADJETIVA. VINCULAR A COLPENSIONES. ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES (EXP. EN NOTIFICACIONES PÚBLICAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	

19/11/2020

ESTADO No. 148

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00223	Ordinario	SANDRA MILENA GUERRERO RODRIGUEZ	FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA FUNDACIÓN SANTA FE. SE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA. (EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	
110013105 037 2020 00259	Ordinario	WILLIAN GUTIERREZ	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS DEMADNADAS CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS, CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A., ESTUDIO Y PROYECTOS DEL SOL SAS Y CSS CONSTRUCTORES SA. ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA. (EXP. EN NOTIFICACIONES PÚBLICAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	
110013105 037 2020 00409	Ordinario	ISIDORO SANCHEZ CASTRO	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda DEVOLVER LA DEMANDA PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS ENUNCIADAS. SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	
110013105 037 2020 00504	Ordinario	MARTHA LUCIA NIETO PINILLA	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda DEVOLVER LA DEMANDA PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS ENUNCIADAS. SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 148	18/11/2020	
110013105 037 2020 00528	Tutelas	LEOPOLDO JUAN MIGUEL PAVA MONTOYA	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 148.	18/11/2020	

19/11/2020

ESTADO No. 148

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc63c2ae5488c692be933702e4d8fa767a7cb2c46a69942a8f6f84cd69b3f6bc**

Documento generado en 19/11/2020 05:36:07 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>